

ÁREA DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y representar gráficamente números reales a partir de sus sucesivas aproximaciones decimales u otros métodos de tipo geométrico que se apoyen en los teoremas de Tales y de Pitágoras, y utilizarlos para resolver problemas planteados en la vida cotidiana, empleando las notaciones adecuadas e interpretando los resultados obtenidos.
2. Relacionar los radicales con las potencias de exponente fraccionario y utilizar esta relación y las propiedades de las potencias para resolver y simplificar expresiones numéricas combinadas.
3. Utilizar los logaritmos para resolver problemas relacionados con las propias matemáticas, las otras ciencias y la vida cotidiana.
4. Resolver ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales y de segundo grado.
5. Resolver ecuaciones logarítmicas y exponenciales.
6. Plantear y resolver problemas en los que sea necesario trabajar con ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones, e interpretar la solución obtenida.
7. Aplicar el concepto de semejanza y el teorema de Tales a la resolución de problemas geométricos de naturaleza matemática o planteados en contextos cotidianos.
8. Utilizar los teoremas de Pitágoras, del cateto, de la altura y la generalización del teorema de Pitágoras, así como las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver situaciones geométricas de naturaleza matemática o planteadas en contexto real.
9. Aplicar los conceptos relativos a la superficie esférica y sus figuras geométricas para resolver situaciones relacionadas con la esfera terrestre y sus coordenadas geográficas.
10. Obtener las distintas ecuaciones de la recta en el plano y utilizarlas para estudiar las condiciones de incidencia y paralelismo.
11. Reconocer y obtener la ecuación de la circunferencia.
12. Resolver problemas métricos en los que sea necesario calcular distancias entre puntos, entre puntos y rectas, y entre rectas, así como determinar el ángulo de dos rectas a partir de las correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.
13. Calcular límites de operaciones con sucesiones, prestando especial atención a la del número e .
14. Interpretar gráficas de funciones que aparezcan en situaciones sociales, económicas, etc., y obtener informaciones prácticas.
15. Estudiar analíticamente y representar gráficamente funciones polinómicas lineales y cuadráticas, funciones de proporcionalidad inversa, racionales, exponenciales y logarítmicas.
16. Transcribir una información a su expresión funcional y extraer conclusiones a partir del análisis matemático de sus propiedades.
17. Hallar derivadas de funciones elementales.
18. Interpretar y elaborar gráficos estadísticos.
19. Obtener e interpretar los principales parámetros estadísticos asociados a distribuciones discretas y continuas.
20. Determinar el espacio muestral asociado a experimentos simples y compuestos.
21. Interpretar y asignar probabilidades a los sucesos correspondientes a experimentos aleatorios simples y compuestos utilizando técnicas de conteo directo, recursos combinatorios y las propiedades elementales de la probabilidad de sucesos.

Criterios de Calificación

- Contenidos conceptuales y procedimentales: El 80% de la nota final se reparte sobre las pruebas escritas (60%), tareas de clase y de casa (10%), y trabajos vinculados al tema (10%). Un 10% recaerá sobre el cuaderno valorando su limpieza así como que esté completo.

- Contenidos actitudinales: Contarán un 10%

Se realizará por cada unidad una prueba escrita práctica (50% del total) y una prueba escrita corta exclusivamente de teoría (10% del total). En la prueba práctica habrá un mínimo de un 30% de problemas

La calificación de la evaluación final ordinaria de junio se obtendrá al hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

El profesor/a estudiará la conveniencia de hacer o no una recuperación por trimestre o por bloques de contenido tanto al término del trimestre cómo al finalizar el curso.

Los alumnos/as que suspendan la evaluación final ordinaria de junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que será una prueba de conocimientos y de acuerdo con los objetivos mínimos. La calificación contará un 90% y un 10% la resolución de una colección de ejercicios que serán de carácter obligatorio.

En todas las pruebas escritas se tendrá en cuenta la corrección ortográfica. Se podrá restar hasta dos puntos en cada ejercicio corregido, y la nota SIEMPRE será recuperable por parte del alumno (cada profesor ofrecerá las vías que estime oportunas).

- por cada falta: 0,2.

- por cada 2 tildes: 0,2.